

prestando ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en el número 232, de fecha 11 del mes actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 13 de octubre de 1977.—8.357-A.

**25494** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de tres plazas de Asistente Social.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de tres plazas de Asistente Social, encuadradas dentro del grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Auxiliares, dotada con el coeficiente 1,9 pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español mayor de dieciocho años, sin superar los cincuenta el día que termine el plazo de presentación de instancias; hallarse en posesión del título oficial de Asistente social o acreditar haber realizado el pago de los derechos correspondientes, así como estar prestando servicios en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza con carácter de interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar prestandolos ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» en el número 234, de fecha 14 de octubre de 1977.

Zaragoza, 14 de octubre de 1977.—8.359-A.

**25495** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición en turno restringido de una plaza especial, subgrupo A), Técnicos titulados superiores.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición en turno restringido de una plaza especial, subgrupo A), Técnicos titulados superiores, dotada provisionalmente con el coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español mayor de veintiún años, sin exceder de 50 el día que termine el plazo de presentación de instancias; hallarse en posesión del título de Licenciado en Ciencias Geológicas o haber abonado los derechos para la expedición del mismo, así como estar prestando servicios en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza como Técnico Geólogo con carácter de interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar prestandolos ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» en el número 233, de fecha 13 del actual.

Zaragoza, 14 de octubre de 1977.—8.356-A.

**25496** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la provisión mediante oposición restringida de una plaza correspondiente al tercer grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, titulados medios técnicos.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de una plaza correspondiente al tercer grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, titulados medios técnicos, dotada con el coeficiente retributivo 3,6, dos pagas extraordinarias, incentivos y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español mayor de veintiún años, sin exceder de cincuenta el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título de Ingeniero Técnico de Minas o haber abonado los derechos para la expedición del título, así como estar prestando servicios en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza como Ingeniero Técnico de Minas con carácter interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar prestandolos ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» en el número 235, de fecha 15 del actual.

Zaragoza, 15 de octubre de 1977.—8.360-A.

**25497** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de 11 plazas del Subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de 11 plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotadas provisionalmente con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español mayor de dieciocho años, sin exceder de cuarenta y cinco el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título de Enseñanza Media elemental o Graduado escolar o similar, así como estar prestando servicios en esta Corporación como Auxiliar de Administración General con carácter interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar prestandolos ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» en el número 236, de fecha 17 del actual.

Zaragoza, 18 de octubre de 1977.—8.358-A.

**25498** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Técnico Medio de Administración Especial (Profesor de la Banda Municipal: un trombón y un saxofón tenor si bemol-tenora).*

Han sido admitidos al citado concurso-oposición los siguientes aspirantes:

D. Sebastián Durán Vehí.  
D. Alberto Pinto Bosch.  
D. Aurelio Vila Gómez.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Doña Nuria Beltrán Rahola, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, y como sustituto, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales:

Don Xavier Turull i Creixell, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música.

Don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente, don Carlos Tejera Victory, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Enrique Garcés Garcés, Director de la Banda Municipal.

De no formularse reclamaciones se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el ejercicio de la oposición previsto en la base séptima de la convocatoria, que se celebrará el 4 de noviembre de 1977, a las diez horas, en el Conservatorio Superior Municipal de Música.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 3 de octubre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—8.343-A.